



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

DIP. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarlo** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente



DIP. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS GERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

**DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL**



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente



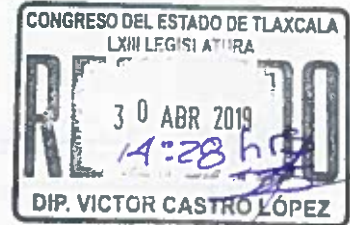
DIP. JESUS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlaxcala 30 de abril del 2019.

DIP. VÍCTOR CASTRO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarlo** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlax., a las 18:30 de abril del 2019.

DIP. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

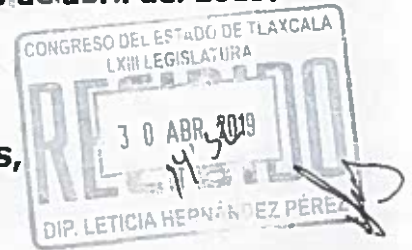
Atentamente


DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlax., a las 18:30 horas del día 30 de abril del 2019.



DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente


DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarlo** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; con el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente


DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.



Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

**DIP. MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL**



Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

DIP. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL





Tlaxcala, Tlax., a 30 de abril del 2019.

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarla** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL**



Tlaxcala, Tlax., a las 18:30 horas del día 30 de abril del 2019.

**DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito **convocarlo** a sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, a efectuarse el día **jueves 2 de mayo** del presente año, a las **18:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXII 014/2019).

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto número 2, lo ponemos a su disposición en su correo electrónico.

Sin otro particular reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL GOVARRUBIAS CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CI
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL**



Recibo Orden del día Anexo